

1
2 **ACTA ORDINARIA No. 041-2022**

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y UNO GUION DOS MIL VEINTIDÓS,
4 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
5 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL SÁBADO TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS,
6 A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, EN RESTAURANTE DONDE PIPE,
7 LIBERIA, GUANACASTE.

8 **MIEMBROS PRESENTES**

9	Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta
10	Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente
11	Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario
12	Salazar Rodríguez Ileana, M.Sc.	Prosecretaria
13	Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero
14	Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I
15	Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II

16 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

17 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire

18 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar

19 **ORDEN DEL DÍA**

20 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

21 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

22 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 041-2022.

23 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 039-2022 Y 040-2022.**

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 039-2022 del 23 de abril de 2022.

25 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 040-2022 del 26 de abril de 2022.

26 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

27 **ARTÍCULO 05.** CLYP-DA-UI-CI-018-2022 Incorporación.

28 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DF-T-36-2022 Inversiones.

29 **ARTÍCULO 07.** CLYP-049-DE-DPH Solicitud de firma ológrafa a Junta Directiva.

30 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DA-UI-CI-019-2022 Informe sobre actos juramentación.

- 1 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DE-DDP-10-2022 Solicitud de autorización de publicación política en
2 Gaceta.
- 3 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DE-DDP-40-2022 Habilitación sistema electrónico para reservación de
4 cabinas.
- 5 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DE-GC-PC-018-2022 - Respuesta acuerdo 04 sesión 037-2022 (fechas
6 asamblea).
- 7 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DE-SDE-CI-0822 Listado de políticas de Colypro.
- 8 **ARTÍCULO 13.** Solicitud de aprobación – Leasing 37 Laptop para uso de colaboradores de la
9 Corporación.
- 10 **ARTÍCULO 14.** Solicitud de aprobación – Instalación de tablero eléctrico.
- 11 **ARTÍCULO 15.** Solicitud de aprobación – Suscripción anual desktop central telefónica.
- 12 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**
- 13 **ARTÍCULO 16.** Aprobación de pagos.
- 14 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**
- 15 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-JRLM-33-2022 de fecha 24 de abril de 2022 suscrito por el Sr. Luis
16 Miguel Benavides Román, Secretario de la Junta Regional de
17 Limón. **Asunto:** Informan que colegiadas adventistas, solicitaron se les haga
18 llegar la documentación de la Asamblea Regional y el signo externo, ya que por
19 su fe y religiosidad no pueden asistir al evento.
- 20 **ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-JRLM-32-2022 de fecha 24 de abril de 2022 suscrito por el Sr. Luis
21 Miguel Benavides Román, Secretario de la Junta Regional de
22 Limón. **Asunto:** Solicitan el servicio de transporte de Siquirres a Calderón
23 Catering Service y de Sixaola a Calderón Catering Service y viceversa, ya que
24 se encuentra alejado del centro de Limón, esto para la Asamblea Regional.
- 25 **ARTÍCULO 19.** Oficio DREA-O-C01-157-2022 de fecha 25 de abril 2022, suscrito por el Sr.
26 Jimmy Güell Delgado, Supervisor del Circuito Educativo 01 de Alajuela.
27 **Asunto:** Solicita les presten el salón del Centro de Recreo de Desamparados
28 de Alajuela, para el próximo jueves 05 de mayo de 2022 para una capacitación
29 de Apoyos Educativos y Revisión de Expedientes para pruebas FARO, sería a
30 los Directores y dos funcionarios de cada institución.

1 **ARTÍCULO 20.** Oficio GTH-0257-04-2022 de fecha 01 de abril 2022 y de fecha de recibido 26
2 de abril de 2022, suscrito por la Sra. Gabriela Vallecillo Cerdas, Jefa del
3 Departamento de Gestión de Talento Humano de JUPEMA. **Asunto:** Solicitan
4 el préstamo del centro de recreo ubicado en Desamparados de Alajuela, para
5 realizar actividad de integración de trabajo en equipo con personal de JUPEMA,
6 el día 27 de mayo de 2022, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., para 40 personas.

7 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

8 No se presentó ningún asunto de directivo.

9 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**

10 No se presentó ningún asunto vario.

11 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN**

12 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

13 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

14 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
15 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
16 Topping, Asesora Legal. El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo y la Licda. Viviana
17 Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva.

18 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 041-2022.

19 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 01:**

21 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
22 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
23 **039-2022 Y 040-2022./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./**
24 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA**
25 **DECIDIR./ CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS**
26 **VARIOS./ CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**

27 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 039-2022 Y 040-2022.**

28 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 039-2022 del 23 de abril de 2022.

29 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, externa que al revisar el acta 039-2020, se percata que
30 la Junta Directiva tomó tres acuerdos para el nombramiento de tres comisiones del Colegio:

1 Comisión Recreativa y Cultural, Comisión Revisión y Reformas de Leyes y Normativas y Comisión
2 Capacitación, por lo que realizó las consultas respectivas y existen varios elementos que se
3 deben revisar previamente, como por ejemplo en la observación que realiza la Auditoría Interna
4 respecto al acta sesión 082-2014 del 11 de setiembre del 2014, en la que se refirieron al tema,
5 incluso se solicitó una recomendación de la Auditoría Interna en el 2012, procede a dar lectura
6 a la observación:

7 "1- En el punto 4.2 se menciona sobre la recomendación de esta Auditoría en cuanto al pago
8 a las Comisiones del Colegio, al respecto se transcribe recomendación número 10 de oficio
9 IAI CLP 0812 de noviembre del 2012: "Se recomienda que la Junta Directiva dé análisis a
10 los datos financieros detallados y de acuerdo con sus expectativas de creación de comisiones
11 y su criterio técnico como educadores, basándose en los productos recibidos de éstas,
12 determinen si éstos han sido en cumplimiento de una labor eficiente o bien tomen las
13 medidas correctivas, vía acuerdo, para que a futuro en la creación y nombramiento de las
14 mismas representen una inversión altamente productiva que se pueda demostrar así, para
15 el rendimiento de cuentas ante terceros interesados (Asamblea de Colegiados entre otros)."

16 El señor Fiscal da lectura a la observación número uno realizada por la Auditoría Interna al
17 acuerdo 13 del acta 107-2014, la cual indica:

18 "1- Acuerdo 13: En los comentarios previos a este acuerdo se indican aspectos como "...
19 pues hace varios meses se firmó el convenio con Coope Ande y han sido informes
20 esporádicos los que ha presentado la Dirección Ejecutiva, pero no responden a la
21 ejecución de un cronograma en cuanto al convenio. De hecho se atreve a decir que no
22 existe un cronograma sobre los alcances que debe tener el convenio". En relación a lo
23 anterior se percibe que el riesgo de crear comisiones que realicen funciones que se
24 espera lleve a cabo la administración, tales como entrega de informes aptos y
25 oportunos, en vez de exigirlos a ésta; dicha comisión asume la responsabilidad que
26 debería tener la administración y con ello se asume el riesgo de no poder exigir
27 cumplimiento adecuado de funciones y se haga cultura en este sentido, además de que
28 se repita la situación en otros aspectos importantes para el Colegio, pues la exigencia de
29 resultados es parte inherente al empoderamiento que se dé a dicha administración."

1 El señor Fiscal da lectura a la intervención realizada por el señor Vocal III en la sesión 080-
2 2016 del 09 de setiembre del 2016, la cual se detalla:

3 "El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, menciona que sí va a aceptar el Dictamen porque
4 en el acta 040-2016 realizada el martes 10 de mayo del 2016, tanto la señora Fiscal como
5 su persona se refirieron al tema de construcción del gimnasio. El señor Vocal III, da lectura
6 a parte de lo externado por la señora Fiscal en su momento:

7 "Le preocupa mucho el tema de las comisiones, porque al involucrar colegiados externos, si
8 fuese el caso, se debe manejar con mucho cuidado, pues no se puede nombrar al primero
9 que se les ocurra, por tener intereses personales, en una comisión de una construcción como
10 lo es el tema del gimnasio, el cual es de interés personal de algunos, que no es un engaño
11 para algunos, dado que llegó como propuesta para un Auditorio que tenía un fin más
12 específico según los fines y misión del Colegio, pero terminó en un gimnasio..."

13 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, recomienda a la Junta Directiva leer algunas cosas antes
14 de tomar alguna decisión por ello recomienda:

- 15 1. Valorar la factibilidad de cada comisión, en cuanto a cómo funciona, cuántas personas la
16 integrarán, porque según leyó en el acta, unas estarían conformadas por tres miembros y
17 otra por cinco, para sesionar cuatro veces por mes.
- 18 2. Consultar los criterios previos emitidos por otras Junta Directivas, incluso las
19 recomendaciones brindadas por la Auditoría Interna.
- 20 3. Revisar el recurso humano con el que ya cuenta la Corporación y aprovecharlo al máximo.
- 21 4. Ha quedado claro que el interés de la Junta Directiva siempre ha sido cuidar el recurso del
22 Colegio, en lo que el señor Tesorero siempre ha sido muy cuidadoso, por ello insta a revisar
23 cuánto será el costo para la Corporación que se requiere para la conformación de esas
24 comisiones.

25 Concluye indicando que considera de mucho valor que cuando establezcan esas comisiones y
26 si la Junta Directiva tiene a bien mantener la posición, o valorar previo a tomar la decisión es
27 que las comisiones tengan colegiados representativos de cada región, porque según lo que leyó
28 son comisiones no solo para el beneficio del Colegio, sino para colegiados de todo el país y una
29 de las formas más sensata de lograr eso es que estén integradas por colegiados de todo el país.
30 En relación a revisar el recurso, indica que el Lic. Jorge Quesada Lacayo, Investigador de la

1 Fiscalía, realizaba entrega semanales de algunas publicaciones realizadas en prensa, informes
2 entorno a la Asamblea Legislativa, del Consejo Superior de Educación, etc; sobre algunas
3 gestiones que realizaban las comisiones por lo que ofrece el trabajo que realiza el Lic. Quesada
4 Lacayo, ya que en la medida que fue notando que la anterior Junta Directiva no le prestaba
5 atención a dichos informes dejó de presentarlos, sin embargo, todavía tiene la anuencia de
6 hacerlo. Además, la Comisión de Revisión y Reformas de Leyes y Normativas, también
7 requerirá la colaboración de un abogado y si es por servicios profesionales, sugiere se revise
8 bien el costo porque revisó en términos generales y notó que el monto puede ser bastante
9 elevado y cada miembro de comisión tendría un ingreso aproximado de doscientos mil colones
10 por mes, además de lo que se debe pagar al abogado. Le gustaría que la Junta Directiva se
11 tome un tiempo para revisar si realmente es factible o si representa un riesgo económico para
12 la Corporación; si las comisiones se nombran y luego no se obtienen los resultados que la Junta
13 Directiva pretendía.

14 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, agradece al señor Fiscal lo manifestado e indica
15 que le parece bien que los integrantes de las comisiones sean de diferentes regiones, sin
16 embargo, en su momento al realizar la elección es cuando se sabrá de dónde es cada colegiado
17 oferente.

18 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, aclara al señor Fiscal, que no existe ningún
19 interés en que no se involucren a las demás regiones, sin embargo, quienes han vivido la
20 experiencia interna del Colegio, valora el hecho de que un colegiado se desplace de una zona
21 lejana para una reunión de comisión y afecte el buen desempeño de una comisión. Insta para
22 que se brinde a las comisiones la posibilidad de reunirse de forma virtual; sin embargo, para
23 nombrar las comisiones se debe de tomar en cuenta el currículum vitae y la experiencia por lo
24 que no se puede comprometer a la Junta Directiva a nombrar una persona de cada región para
25 integrarlas.

26 El señor Fiscal aclara que hizo lectura de lo que revisó, posiblemente el tiempo pudo que no les
27 diera la razón, considera que las comisiones pueden dar buenos réditos, algunas pueden ser a
28 corto plazo y otras puede que algunas funciones las esté cumpliendo otras partes de la
29 administración, por ello recomienda realizar primero un estudio de factibilidad.

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que dan por recibidas las observaciones
2 emitidas por el señor Fiscal y aclara que cuando la Junta Directiva aprobó crear las comisiones
3 fue porque las líneas de trabajo de la Junta Directiva, se evidenciaron en ese compartir y
4 escuchar del colegiado la necesidad de esas comisiones y el trabajo que se debe realizar en
5 esas diferentes áreas. Concluye indicando que no se puede definir quién va a estar porque
6 para ello se definió un equipo para que establezca el proceso para elaborar el instrumento,
7 ojalá lo más válido y pertinente, eficaz y transparente para invitar a los colegiados a ser parte
8 de las comisiones. Agradece al señor Fiscal la intervención, pero se debe tomar en cuenta que
9 las intervenciones señaladas por él se dieron bajo otro Reglamento y otra Ley del Colegio, por
10 ello están a la espera de una información que solicitaron a la Dirección Ejecutiva sobre viabilidad
11 presupuestaria, teniendo claro que esas comisiones son necesarias para ejecutar las líneas de
12 acción de la Junta Directiva.

13 Sometida a revisión el acta 039-2022, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

14 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 02:**

16 **Aprobar el acta número treinta y nueve guion dos mil veintidós del veintitrés de**
17 **abril del dos mil veintidós, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
18 **FIRME./ Aprobado por siete votos./**

19 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 040-2022 del 26 de abril de 2022.

20 Sometida a revisión el acta 040-2022, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

21 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 03:**

23 **Aprobar el acta número cuarenta guion dos mil veintidós del veintiséis de abril del**
24 **dos mil veintidós, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./**
25 **Aprobado por siete votos./**

26 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

27 **ARTÍCULO 05.** CLYP-DA-UI-CI-018-2022 Incorporación. **(Anexo 01).**

28 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta solicitud para la aprobación de un
29 (1) profesional, para la juramentación.

30 En virtud de lo anterior el MBA. Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, hace constar que los

1 atestados de estos (1) profesionales, fueron revisados por el Departamento Administrativo y de
2 acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa
3 vigente.

4 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 04:**

6 **Aprobar la incorporación al Colegio de la siguiente (1) persona, siendo que sus**
7 **atestados fueron revisados y cumplen con los requisitos correspondientes según**
8 **normativa vigente; acto que se ratifica con la juramentación.**

9 **APELLIDOS NOMBRE CÉDULA CARNÉ**
10 **ACOSTA CONTRERAS REINA 304120036 96717**

11 **./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

12 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Incorporaciones./**

13 **ARTÍCULO 06.** CLYP-DF-T-36-2022 Inversiones. **(Anexo 02).**

14 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DF-T-36-2022 de
15 fecha 26 de abril de 2022, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad
16 de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, en el que indican:

17 "La presente tiene como objetivo informarles el vencimiento del siguiente certificado de
18 inversión, correspondientes al Programa Fondo Mutualidad y Subsidios:

19

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
161-13031151476272	Banco Popular	03/05/2022	¢137,001,743.04	¢5,662,985.31	¢142,664,728.35

20

21 Seguidamente se muestra un resumen del flujo de caja del Fondo de Mutualidad y Subsidios
22 FMS para el mes de Mayo:

Flujo de caja proyectado FMS: Mayo 2022	
Ingresos Proyectados del FMS	
Promedio de Ingreso Proporción	76,467,536.45
Total ingresos proyectados	76,467,536.45
Egresos Proyectados del FMS	
Proyección de pagos aprobados por JD	82,487,133.33
Total Egresos Proyectados	82,487,133.33
SALDO	- 6,019,596.88
Caja inicial	
Cuenta corriente BNCR # 12733-0	77,560,224.01
BN Dinner Fondo colones cuenta 0	432,179.39
Total Caja inicial	77,992,403.40
Total Caja final	71,972,806.52
* El saldo de la caja final incluye el monto invertido a la vista	
BNDiner a la vista colones cuenta 0	¢432,179.39

*Los estados de cuenta de los bancos se encuentran archivados en el flujo de caja mensual

Considerando que:

- 1- En la cuenta corriente número 100-01-002-012733-0 correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, se mantiene un saldo de **¢77.560.224.01**
- 2- En el BN Dinner Fondo Colones, correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, se tiene el monto de **¢432.179.39**
- 3- El ingreso de los fondos de la proporción en la última semana es por un monto aproximado de **¢76.467.536.45**
- 4- El monto aproximado por pagos de pólizas y subsidios para desembolsar en el mes de Mayo, según promedio de los pagos realizados en los últimos seis meses es de **¢82.487.153.33**
- 5- Los próximos vencimientos de inversiones del FMS son:

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
12760	Coopenae	21/05/2022	¢131,243,703.65	¢7,546,512.96	¢138,790,216.61
161-131803301679277	Grupo Mutual	28/05/2022	¢636,019,272.92	¢33,123,883.28	¢669,143,156.20
CDP#025-290891	CoopeAnde	01/06/2022	¢595,118,737.10	¢33,207,625.53	¢628,326,362.63

Considerando que el saldo de la cuenta bancaria y los ingresos fijos del mes son suficientes para cubrir los pagos programados, se procede a realizar un sondeo de mercado en las distintas entidades financieras a tres, seis, nueve y doce meses plazo, para que la Junta Directiva, determine en que institución invertir el monto de los certificados que están por vencer y se propone sean renovados.

Rendimientos

Comparativo de Rendimientos					
Entidad Financiera	3	6	9	12	Tasa
	meses	meses	meses	meses	Neta
Banco Popular	2.14%	3.37%	3.87%	4.37%	Neta
Grupo Mutua	2.42%	3.86%	4.23%	4.88%	Neta
Banco de CR	2.21%	3.06%	3.44%	4.04%	Neta
COOPEANDE1	2.98%	3.95%	5.81%	6.05%	Neta
COOPENAE	3.36%	4.10%	4.97%	5.75%	Neta

Cálculo de Intereses

RENOVACION CDP #161-13031151476272 BANCO POPULAR

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutua	Banco de CR	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principal	142,664,728.35	142,664,728.35	142,664,728.35	142,664,728.35	142,664,728.35
3 meses plazo					
Plazo	90 días				
Tasa Interés	2.14%	2.74%	2.21%	2.98%	3.36%
Interés ganado	763,256.30	977,253.39	788,222.62	1,062,852.23	1,198,383.72
Interés Neto	763,256.30	977,253.39	788,222.62	1,062,852.23	1,198,383.72
6 meses plazo					
Plazo	180 días				
Tasa Interés	3.37%	3.86%	3.06%	3.95%	4.10%
Interés ganado	2,403,900.67	2,753,429.26	2,182,770.34	2,817,628.38	2,924,626.93
Interés Neto	2,403,900.67	2,753,429.26	2,182,770.34	2,817,628.38	2,924,626.93
9 meses plazo					
Plazo	270 días				
Tasa Interés	3.87%	4.23%	3.44%	5.81%	4.97%
Interés ganado	4,140,843.74	4,526,038.51	3,680,749.99	6,216,615.54	5,317,827.75
Interés Neto	4,140,843.74	4,526,038.51	3,680,749.99	6,216,615.54	5,317,827.75
12 meses plazo					
Plazo	360 días				
Tasa Interés	4.37%	4.88%	4.04%	6.05%	5.75%
Interés ganado	6,234,448.63	6,962,038.74	5,763,655.03	8,631,216.07	8,203,221.88
Interés Neto	6,234,448.63	6,962,038.74	5,763,655.03	8,631,216.07	8,203,221.88

En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Fondo de Mutualidad, con corte al 29 de abril de 2022:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO DE COSTA RICA	1,246,572,742.80	19.00%
BANCO POPULAR	447,511,804.27	6.82%
GRUPO MUTUAL	1,865,344,290.97	28.42%
COOPENAE	1,570,133,313.59	23.93%
COOPEANDE	1,433,017,523.21	21.84%
TOTAL DE INVERSIONES	6,562,579,674.84	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	3,559,428,838.04	54%
COOPERATIVAS	3,003,150,836.80	46%
TOTAL DE INVERSIONES	6,562,579,674.84	100%

Nuevo escenario propuesto:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO DE COSTA RICA	1,246,572,742.80	18.98%
BANCO POPULAR	453,174,789.58	6.90%
GRUPO MUTUAL	1,865,344,290.97	28.40%
COOPENAE	1,570,133,313.59	23.90%
COOPEANDE	1,433,017,523.21	21.82%
TOTAL DE INVERSIONES	6,568,242,660.15	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	3,565,091,823.35	54%
COOPERATIVAS	3,003,150,836.80	46%
TOTAL DE INVERSIONES	6,568,242,660.15	100%

Recomendaciones

1. Reinvertir en el Banco Popular el certificado de inversión #161-13031151476272 correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, por un monto de ciento cuarenta y dos millones seiscientos sesenta y cuatro mil setecientos veintiocho colones con treinta y cinco céntimos (¢142.664.728.35) principal más intereses, en la compra de un certificado a plazo en la modalidad desmaterializado, a nueve meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, aunque el Banco Popular ofrece la segunda tasa más alta de las entidades públicas consultadas es importante mantener el porcentaje de concentración del 30% establecido en un mismo emisor, ya que en la distribución de recursos entre entidades públicas y privadas que se establece la política actual de Inversiones (60% y 40% respectivamente) se sobrepasa el máximo en las entidades privadas. El plazo propuesto de nueve meses es basado en el flujo de caja actual y por la recomendación recibida parte del ejecutivo bancario, ya que según su experiencia y conocimientos es probable que se dé un alza paulatina en las tasas de interés en el corto plazo mientras se empiezan a desarrollar y aplicar las estrategias del nuevo gobierno, aunado a la disminución de las medidas por la pandemia y la necesidad de la reactivación económica a nivel nacional.”

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 05:

Dar por recibido el oficio CLYP-DF-T-36-2022 de fecha 26 de abril de 2022, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y el Lic.

1 **Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, sobre el vencimiento de dos certificados de**
2 **inversión del Programa del Fondo de Mutualidad y Subsidios./ Aprobado por siete**
3 **votos./**

4 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
5 **al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./**

6 **ACUERDO 06:**

7 **Reinvertir en el Banco Popular el certificado de inversión #161-13031151476272**
8 **correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, por un monto de**
9 **ciento cuarenta y dos millones seiscientos sesenta y cuatro mil setecientos**
10 **veintiocho colones con treinta y cinco céntimos (¢142.664.728.35) principal más**
11 **intereses, en la compra de un certificado a plazo en la modalidad desmaterializado,**
12 **a nueve meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a**
13 **la hora de realizar la inversión, aunque el Banco Popular ofrece la segunda tasa más**
14 **alta de las entidades públicas consultadas es importante mantener el porcentaje de**
15 **concentración del 30% establecido en un mismo emisor, ya que en la distribución**
16 **de recursos entre entidades públicas y privadas que se establece la política actual**
17 **de Inversiones (60% y 40% respectivamente) se sobrepasa el máximo en las**
18 **entidades privadas. El plazo propuesto de nueve meses es basado en el flujo de caja**
19 **actual y por la recomendación recibida parte del ejecutivo bancario, ya que según**
20 **su experiencia y conocimientos es probable que se dé un alza paulatina en las tasas**
21 **de interés en el corto plazo mientras se empiezan a desarrollar y aplicar las**
22 **estrategias del nuevo gobierno, aunado a la disminución de las medidas por la**
23 **pandemia y la necesidad de la reactivación económica a nivel nacional./ Aprobado**
24 **por siete votos./**

25 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
26 **al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./**

27 **ARTÍCULO 07.** CLYP-049-DE-DPH Solicitud de firma ológrafa a Junta Directiva. **(Anexo 03).**

28 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-049-DE-DPH de
29 fecha 26 de abril der 2022, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento
30 de Desarrollo Profesional y Humano, en el que indica:

1 El Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, se encuentra gestionando la emisión de
2 certificados digitales de aprovechamiento y participación para las personas colegiadas que
3 aprueben los cursos virtuales ofertados a través de la plataforma Ulula.

4 Para cumplir con todos los requisitos se realizaron consultas a documentos emitidos por el
5 CECADES (Centro de Capacitación y Desarrollo del Servicio Civil) por lo que se le detallan los
6 criterios que se han tomado por parte del Departamento:

7 1. En cuanto a los lineamientos para la verificación de certificados en formato digital la Circular
8 CCD-CIR-004 -2019 nos indica que la validez y autenticidad de tales certificados o diplomas,
9 pueden ser comprobadas por diversas vías o mecanismos virtuales o electrónicos, tales como
10 la firma digital, el sello electrónico, los códigos de verificación y las plataformas en red.

11 Ante esto, la plataforma Ulula cuenta con un sistema de verificación de certificados a través de
12 un código **único emitido por la misma plataforma**, para realizar la verificación de
13 autenticidad del certificado. Cabe destacar que en dicha circular se emite la total apertura del
14 CECADES para promover y apoyar todas las iniciativas de digitalización de los certificados.

15 2. Para refrendar o reconocer un certificado digital cuando la actividad de capacitación no es
16 coordinada por SUCADES, la circular **CCD-CIR-011-2019** del CECADES sugiere lo siguiente, cito:

17 **a. La Unidad de Capacitación verificará la autenticidad del certificado presentado**
18 **por la persona funcionaria (mediante el código que tiene el certificado o el sitio**
19 **web donde se pueda verificar la autenticidad del mismo)**

20 **b. Verificará si cumple con todos los requisitos establecidos en la normativa,**
21 **específicamente la DG-165-2017.**

22 **c. Si todo está en regla, procede al reconocimiento digital del certificado, lo**
23 **almacenará en un sitio previamente establecido para este tipo de información y**
24 **lo comunicará a la persona solicitante.**

25 **d. Llevará el control de reconocimientos realizados.**

26 Tal y como se indica en el punto B, dichos certificados deben de estar confeccionados de
27 acuerdo con la **Resolución DG-165-2017** de la Dirección General del Servicio Civil, con la
28 información que se indica en el Artículo 27 el cual cito:

29 **a) Nombre de la institución, organismo o persona física proveedora de la**
30 **capacitación.**

- 1 **b) Nombre específico de la materia o tema de capacitación y su duración en horas.**
2 **c) Nombre completo del o la participante.**
3 **d) Calificación final del o la participante en caso de actividades de la modalidad**
4 **de aprovechamiento.**
5 **e) Fechas de inicio y conclusión de la actividad.**
6 **f) Lugar y fecha de emisión del certificado o documento.**
7 **g) Nombre y firma de la persona física o del responsable de la institución,**
8 **empresa u organismo que impartió la capacitación.**
9 **h) Sello del organismo, institución o empresa que imparte la capacitación.**
10 **i) De considerarse necesario se podrá solicitar el programa de la actividad o**
11 **cualquier otro documento que resulte necesario para el reconocimiento**
12 **respectivo.**

13 Al respecto, me permito informarle que el modelo de certificados digitales emitidos desde la
14 plataforma de ULULA se encuentran diseñados para que contengan la información que se
15 describe anteriormente, sin embargo, específicamente en el punto g, **se requiere de la firma**
16 **de las personas responsables de la institución**, por ende, al ser un certificado digital se
17 requiere **de la firma ológrafa de la Presidencia y de la Secretaría de la Junta Directiva**
18 para la emisión de dicho certificado.

19 Ante esto, solicito se les consulte a los miembros de Junta Directiva mencionados, el aval para
20 tener de manera **digital su firma ológrafa** a fin de incorporarlas a los certificados que se
21 emitirán en los próximos tres años.

22 Ruego interponga sus buenos oficios ante lo solicitado.”

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

24 **ACUERDO 07:**

25 **Dar por recibido el oficio CLYP-049-DE-DPH de fecha 26 de abril der 2022, suscrito**
26 **por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional**
27 **y Humano, respecto a solicitud a la Junta Directiva de firma ológrafa. Aprobar la**
28 **autorización planteada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./**

1 **Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo**
2 **Profesional y Humano, a la Dirección Ejecutiva y al M.Sc. Juan Carlos Campos**
3 **Alpizar, Secretario./**

4 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DE-DDP-10-2022 Solicitud de autorización de publicación política en
5 Gaceta. **(Anexo 04).**

6 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DDP-10-2022
7 de fecha 27 de abril de 2022, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del
8 Departamento de Desarrollo Personal, en el que solicita:

9 La Junta Directiva en su sesión 11-2022, aprobó el acuerdo 06, que indica:

10 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-101-2021 de fecha 06 de setiembre de 2021,**
11 **suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
12 **Desarrollo Personal, en el que presentan propuesta para modificar las políticas**
13 **específicas "POL-PRO-DP01 Selección de entrenadores, instructores, direcciones**
14 **artísticas e integrantes de equipos deportivos y clubes culturales del Colypro" y**
15 **presentación de la política de manera integral; la cual se aprueba./ Aprobado por**
16 **seis votos./Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del**
17 **Departamento de Desarrollo Personal y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 03)./**

18 La política en mención está dirigida a órganos, personas colegiadas, colaboradores, a nivel
19 nacional y familiares directos, según la naturaleza de cada club o equipo, por lo cual, se requiere
20 la autorización de la Junta Directiva para realizar la correspondiente publicación en el diario
21 oficial "La Gaceta".

22 Quedo atenta a cualquier consulta,"

23 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, externa que le gustaría conocer y analizar la
24 política previa publicación.

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 08:**

27 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-10-2022 de fecha 27 de abril de 2022,**
28 **suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
29 **Desarrollo Personal, en el que solicita autorización para publicar en el Diario Oficial**
30 **La Gaceta, las políticas específicas "POL-PRO-DP01 Selección de entrenadores,**

1 **instructores, direcciones artísticas e integrantes de equipos deportivos y clubes**
2 **culturales del Colypro". Solicitar a la Dirección Ejecutiva traslade la política a la**
3 **Junta Directiva para su análisis y posible aprobación./ Aprobado por siete votos./**
4 **Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
5 **Desarrollo Personal, a la Dirección Ejecutiva./**

6 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DE-DDP-40-2022 Habilitación sistema electrónico para reservación de
7 cabinas. **(Anexo 05).**

8 El MBA. Enrique Viquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DDP-40-2022
9 de fecha 27 de abril de 2022, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del
10 Departamento de Desarrollo Personal, en el que solicita:

11 "Por este medio le informo que a partir de mañana jueves 28 de abril, a partir de las 12:00md,
12 entrará en vigencia el nuevo sistema para reservaciones de cabinas, el cual será vía electrónica.
13 Adjunto a esta nota se encuentra la infografía, en dos formatos (imagen y PDF), con los pasos
14 a seguir para realizar las reservas, la cual será distribuida por correo electrónico a los colegiados.
15 En la pasada capacitación a Plataformas Regionales, en la semana del 4 al 8 de abril, se brindó
16 una inducción sobre este sistema, mañana 28 de abril se reforzará lo expuesto en otra
17 capacitación virtual y también se envió a todos los colaboradores la infografía del proceso, esto
18 para que conozcan los pasos y puedan guiar a las personas en caso de consultas.

19 Además, se enviarán mensajes de texto a todos los colegiados informando sobre este nuevo
20 sistema, el cual agilizará el proceso de reservas de cabinas.

21 Es importante indicar que para el ingreso inicial, todo colegiado debe activar el usuario (proceso
22 que también se señala en la infografía); los datos de ingreso deben coincidir con los existentes
23 en nuestro sistema, si alguna persona llama a pedir información sobre cuál es su correo, no
24 estamos autorizados a brindarla vía telefónica, ya que por ese medio no tenemos forma de
25 verificar que la persona detrás de la línea sea la correcta o exista una suplantación de identidad,
26 por lo cual debe presentarse a cualquiera de las instalaciones para actualizar datos.

27 Se recalca que el sistema que se habilita es únicamente para reservaciones de cabinas, el resto
28 de servicios como camping, ranchos y salones se seguirá manejando como se ha hecho a la
29 fecha y se pretende, poco a poco ir trasladando estos servicios a este sistema.

30 La línea para atender dudas de los colegiados, será el número 2437-8800 opción 1.

1 Por último, es importante indicar que las personas morosas no podrán hacer reservaciones, ya
2 que el sistema no lo permitirá; se gestionará como mejora a este sistema, que brinde un cuadro
3 tipo aviso, en el cual ofrezca la información de cuentas bancarias o los datos de la Unidad de
4 Cobros, para ponerse al día con sus cuotas.

5 Por todo lo anterior, se sugiere el acuerdo:

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-40-2022 suscrito por la Licda. Ana Ma.**
7 **Barrantes Cascante, en el cual informa sobre la habilitación del sistema electrónico**
8 **de reservaciones de cabinas.**

9 Quedo atenta a cualquier consulta,"

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 09:**

12 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-40-2022 de fecha 27 de abril de 2022,**
13 **suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
14 **Desarrollo Personal, respecto a la habilitación del sistema electrónico para**
15 **reservación de las cabinas del Colegio./ Aprobado por siete votos./**

16 **Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de**
17 **Desarrollo Personal y a la Dirección Ejecutiva./**

18 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DE-GC-PC-018-2022 - Respuesta acuerdo 04 sesión 037-2022 (fechas
19 asamblea). **(Anexo 06).**

20 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-GC-PC-018-
21 2022d de fecha 25 de abril de 2022, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad
22 y Planificación en el que indica:

23 "En atención al acuerdo 04 del acta 037-2022, donde la Junta Directiva solicitó:

24 Solicitar a la Gestoría de Calidad y Planificación Corporativa, brinde un informe a la Junta
25 Directiva de las fechas de las Asambleas Regionales 2022, según el plan anual operativo de
26 cada una y que cumplan a su vez con lo señalado en el artículo 29 inciso a) del Reglamento
27 General del Colegio. Dicho informe deberá presentarlo a más tardar el martes 26 de abril de
28 2022./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Gestoría de Calidad y Planificación
29 Corporativa y a la Dirección Ejecutiva./

30 Por lo cual se procedió a revisar plan por plan y de estos se extrajo la siguiente información:

Junta Regional	Fecha
Turriaba	abr-22
Alajuela	abr-22
Occidente	may-22
Puntarenas	jun-22
San José Oeste	Agosto 2022
Heredia	sep-22
Cartago	sep-22
Pérez Zeledón	sep-22
San Carlos	nov-22
Limón	nov-22
Guápiles	La JR agregó no estableció fecha y agregó una nota haciendo referencia a que se espera de indicación de JD o TE
Guanacaste Bajura	La JR agregó no estableció fecha y agregó una nota haciendo referencia a que se espera de indicación de JD o TE
Coto	La JR agregó no estableció fecha y agregó una nota haciendo referencia a que se espera de indicación de JD o TE
San José Este	Junta Regional pendiente de nombrar, no tiene PAO - No definido
Guanacaste Altura	Junta Regional pendiente de nombrar, no tiene PAO - No definido

Agradeciendo su atención, cordialmente,”

El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere dar por recibido este oficio y Solicitar a la Presidencia agende este oficio en una próxima sesión para mejor resolver.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GC-PC-018-2022d de fecha 25 de abril de 2022, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación en respuesta al acuerdo 04 tomado en la sesión 037-2022 del martes 19 de abril del 2022, sobre las fechas de las Asambleas Regionales 2022. Solicitar a la Presidencia agende en una próxima sesión este oficio, junto con la propuesta de fechas realizada por el Tribunal Electoral./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación, a la Dirección Ejecutiva, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./

ARTÍCULO 11. CLYP-DE-SDE-CI-0822 Listado de políticas de Colypro. **(Anexo 07).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-SDE-CI-0822 de fecha 28 de abril de 2022, suscrito por el Lic. Adrián León Sánchez, Gestor de Control Interno, en el que señala:

“A su solicitud en el archivo adjunto le detallo la información de las 107 políticas incluidas en la intranet al día 27 de abril 2022.”

1 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, indica que analizó el listado de las políticas del
2 Colegio, por lo que solicita a la señora Presidenta valore agendar este oficio en una próxima
3 sesión.

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 11:**

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-SDE-CI-0822 de fecha 28 de abril de 2022,**
7 **suscrito por el Lic. Adrián León Sánchez, Gestor de Control Interno, en el que remite**
8 **el listado de las políticas de la Corporación. Solicitar a la Presidencia agende este**
9 **oficio en una próxima sesión para mejor resolver y solicitar a la M.Sc. Francine**
10 **Barboza Topping, Asesora Legal, desarrolle las mismas./ Aprobado por siete votos./**
11 **Comunicar al Lic. Adrián León Sánchez, Gestor de Control Interno, a la Dirección**
12 **Ejecutiva, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

13 **ARTÍCULO 12.** Solicitud de aprobación – Leasing 37 Laptop para uso de colaboradores de la
14 Corporación. **(Anexo 08).**

15 El MBA. Enrique Viquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:
16 “Contratación de una empresa que proporcione el leasing operativo por 36 meses de 37 laptop
17 para ser utilizadas por colaboradores de la Corporación.

18 Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

19 *(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)*

			X	Garantía 3 años
N/A	Curriculum (en caso de servicios profesionales)		N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Pólizas (seguros)		N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)		N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

23 **Cuadro comparativo**

24

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIMART ALFA SOCIEDAD ANONIMA	HT CENTRAL SOCIEDAD ANÓNIMA	NORTEC CONSULTING S.A.	CDC INTERNACIONAL S.A.
LEASING 37 LAPTOP POR 36 MESES	\$ 48 922,99	\$ 130 804,51	\$ 169 035,48	\$ 50 479,41
PAGO MENSUAL	\$ 1 358,97	\$ 3 633,46	\$ 4 695,43	\$ 1 402,21
PAGO ANUAL	\$ 16 307,66	\$ 43 601,50	\$ 56 345,16	\$ 16 826,47
MONTO TOTAL	\$ 48 922,99	\$ 130 804,51	\$ 169 035,48	\$ 50 479,41
Monto Recomendado	\$ 48 922,99			

29 Tipo de cambio de BCCR del 25 de marzo del 2022 @ 659,53

30 Se adjunta la(s) cotización(es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

1 Código de proveedor: P0000530
2 Nombre del proveedor: CSI LEASING DE CENTROAMERICA SOCIEDAD DE
3 RESPONSABILIDAD LIMITADA
4 Número de cédula: 3-102-265525
5 Por el monto de: \$48 922,99

6 Por las siguientes razones:

7 El proveedor Unimart presentó la mejor oferta económica a través de CSI. Se debe adjudicar a
8 la empresa CSI porque es esta quién adquiere los equipos y realiza la renta.”

9 El señor Director Ejecutivo añade que si se revisa a fondo la compra la empresa Unimar Alfa S.
10 A. no son arrendatarios directos, sino que venden los equipos a una arrendadora por ello se
11 recomienda para que se asigne la contratación a CSI Leasing de Centroamérica S.A., quien le
12 arrienda a Unimar; lo anterior está debidamente documentado.

13 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, consulta si el modelo de leasing se ha venido
14 utilizando o es para hacer un cambio que el Colegio desea realizar.

15 El señor Director Ejecutivo responde que desde el 2019 se inició a trabajar con leasing,
16 considerando que es la mejor opción para cambiar los equipos.

17 El señor Tesorero consulta si alguna de las cuatro empresas que ofertaron actualmente brinda
18 el servicio al Colegio y en caso de serlo, cuál ha sido la experiencia de este servicio durante
19 este periodo.

20 El señor Director Ejecutivo, indica que desconoce esa información, pero se la hará llegar a la
21 Junta Directiva.

22 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere dar por recibida esta solicitud y agendarla
23 en una próxima sesión para escuchar el criterio técnico del Encargado de la Unidad de Compras
24 y a la Jefatura de T.I.

25 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se ausenta de la sesión al ser las 3:10 p.m.

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 12:**

28 **Dar por recibida la solicitud de autorización para la contratación de una empresa**
29 **que proporcione el leasing operativo para ser utilizadas por colaboradores de la**
30 **Corporación por treinta y seis (36) meses de treinta y siete (37) laptops. Solicitar a**

1 **la Presidencia agende este oficio en la sesión del sábado 07 de mayo de 2022 y**
 2 **otorgue audiencia al Encargado de la Unidad de Compras y a la Jefatura de T.I. para**
 3 **que amplíe respecto a este tema./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**
 4 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, al Departamento de T.I.,**
 5 **a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

6 **ARTÍCULO 13.** Solicitud de aprobación – Instalación de tablero eléctrico. **(Anexo 09).**

7 “Suministro de equipos, herramienta, mano de obra, servicio profesional y cualquier otro
 8 recurso necesario para instalar el cableado desde el tablero eléctrico TAC-1 hasta el tablero
 9 principal en el cuarto eléctrico de la sede Alajuela.

10 Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

11 (Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)

			X	Garantía 1 Año
N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)		N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Pólizas		N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentac		N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

15 **Cuadro comparativo**

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	TECNICAS DE REDES Y SISTEMAS A&V SOCIEDAD ANONIMA	AMPERE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SOCIEDAD ANONIMA	LUIS DIEGO YONG HERNANDEZ
INSTALACIÓN ELECTRICA TABLERO TAC-1	₡ 5 135 850,00	₡ 6 824 974,00	₡ 5 302 430,00
EVALUACIÓN TÉCNICA (PRECIO/S/EXPER/PLAZO/GARANT)	96,67%	83,52%	95,93%
MONTO TOTAL	₡ 5 135 850,00	₡ 6 824 974,00	₡ 5 302 430,00
Montó Recomendado	₡ 5 135 850,00		

22 Se adjunta la(s) cotización(es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

23 Código de proveedor: P0000631
 24 Nombre del proveedor: TÉCNICAS DE REDES Y SISTEMAS A&V SOCIEDAD ANÓNIMA
 25 Número de cédula: 3-101-436132
 26 Por el monto de: ₡5 135 850,00

27 Por las siguientes razones:

28 Es el proveedor que presenta la mejor calificación de acuerdo a la evaluación técnica realizada
 29 por el departamento de Infraestructura cumpliendo con el presupuesto asignado para la
 30 compra.”

1 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 13:**

3 **Aprobar la compra para el suministro de equipos, herramienta, mano de obra,**
4 **servicio profesional y cualquier otro recurso necesario para instalar el cableado**
5 **desde el tablero eléctrico TAC-1 hasta el tablero principal en el cuarto eléctrico de**
6 **la sede Alajuela; asignándose la compra a TECNICAS DE REDES Y SISTEMAS A&V**
7 **SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica número 3-101-436132, por un monto total de**
8 **cinco millones ciento treinta y cinco mil ochocientos cincuenta colones netos**
9 **(¢5.135.850,00). El cheque se debe consignar a nombre de este proveedor. Se**
10 **adjuntan tres cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque que presenta la**
11 **mejor calificación de acuerdo a la evaluación técnica realizada por el departamento**
12 **de Infraestructura cumpliendo con el presupuesto asignado para la compra. Cargar**
13 **a la partida presupuestaria 8.1.3./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**
14 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras y al Departamento de**
15 **Infraestructura y Mantenimiento./**

16 **ARTÍCULO 14.** Solicitud de aprobación – Suscripción anual desktop central telefónica.
17 **(Anexo 10).**

18 El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:
19 "Suscripción anual Desktop Central Cloud Professional Suscription anual para 300 computadoras
20 y 3 usuarios, con sus respectivas horas de servicios profesionales para la implementación y
21 migración de Desktop Central a la nube, la función de dicho sistema corresponde a un aplicativo
22 que administra la infraestructura del hardeare instalado, tanto para computadoras de escritorio,
23 portátiles, servidores y el software instalado en cada una de ellas. Actualmente contamos con
24 la versión On Premise y la licencia esta pronto a vencer y el sistema del mantenimiento de sus
25 bases de datos e instalación de actualizaciones.

26 El Licenciamiento solicitado es desde mayo 2022 hasta mayo 2023.

27 Cuadro comparativo

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)

N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)	N/A	Garantía
N/A	Pólizas	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
		N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	STORAGEWARE SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA
Suscripción anual Desktop Central telefónica.	\$ 7 742,76
MONTO TOTAL	\$ 7 742,76
Monto Recomendado	\$ 7 742,76

Se adjunta la(s) cotización(es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

Código de proveedor: P0000068
 Nombre del proveedor: STORAGEWARE SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA
 Número de cédula: 3101494247
 Por el monto de: \$ 7 742,76

Por las siguientes razones:

- 1- Es único canal de soporte técnico autorizado en Costa Rica para atender a Colypro con todos los productos y soluciones de ManageEngine, producidas por Zoho Corporation Private Limited.
- 2- Es el proveedor que actualmente brinda el servicio de una manera eficiente y eficaz."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Dar por recibida la solicitud de autorización para suscripción anual Desktop Central Cloud Professional Suscription anual para trescientas (300) computadoras y (tres) 3 usuarios, con sus respectivas horas de servicios profesionales para la implementación y migración de Desktop Central a la nube, la función de dicho sistema corresponde a un aplicativo que administra la infraestructura del hardeare instalado, tanto para computadoras de escritorio, portátiles, servidores y el software instalado en cada una de ellas. Solicitar a la Presidencia agende este oficio en la sesión del sábado 07 de mayo de 2022 y otorgue audiencia al Encargado de la

1 **Unidad de Compras y a la Jefatura de T.I. para que amplíe respecto a este tema./**
2 **Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./**
3 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a Gestión de Compras, al Departamento de T.I.,**
4 **a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría/**

5 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se reincorpora a la sesión al ser las 3:19 p.m.

6 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**

7 **ARTÍCULO 15.** Aprobación de pagos. **(Anexo 11).**

8 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, solicita a la M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I,
9 colabore con la lectura de los pagos.

10 La señora Vocal I, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida
11 documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 11.

12 La M.Sc. Oviedo Vargas, Vocal I, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-
13 9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de doce millones quinientos un mil cuarenta
14 y ocho colones netos (¢12.501.048,00); para su respectiva aprobación.

15 Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 15:**

17 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-9 del**
18 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de doce millones quinientos un mil**
19 **cuarenta y ocho colones netos (¢12.501.048,00). El listado de los pagos de fecha**
20 **30 de abril de 2022, se adjunta al acta mediante el anexo número 11/ Aprobado por**
21 **siete votos./ ACUERDO FIRME./**

22 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

23 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**

24 **ARTÍCULO 16.** Oficio CLYP-JRLM-33-2022 de fecha 24 de abril de 2022 suscrito por el Sr. Luis
25 Miguel Benavides Román, Secretario de la Junta Regional de Limón. **Asunto:** Informan que
26 colegiadas adventistas, solicitaron se les haga llegar la documentación de la Asamblea Regional
27 y el signo externo, ya que por su fe y religiosidad no pueden asistir al evento. **(Anexo 12).**

28 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, da lectura al oficio CLYP-JRLM-33-2022 de
29 fecha 24 de abril de 2022 suscrito por el Sr. Luis Miguel Benavides Román, Secretario de la
30 Junta Regional de Limón, en el que informan:

1 "La Junta Regional de Limón del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,
2 Ciencias y Artes en su sesión ordinaria 016-2022 celebrada el 24 de abril del 2022, tomó el
3 siguiente acuerdo:

4 **ACUERDO 10**

5 Informar que se recibió carta de personas colegiadas adventistas, solicitando que se les haga
6 llegar toda la documentación entregada durante la Asamblea Regional, así como el signo
7 externo, ya que por su fe y religiosidad no pueden asistir al evento./ Aprobado por cuatro votos
8 a favor y cero votos en contra./ Comunicar a la Junta Directiva./"

9 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere instruir a la Dirección Ejecutiva para que
10 previa coordinación y presentación de la documentación que verifique la condición sugerida
11 entregue el signo externo al colegiado.

12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 16:**

14 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRLM-33-2022 de fecha 24 de abril de 2022 suscrito**
15 **por el Sr. Luis Miguel Benavides Román, Secretario de la Junta Regional de Limón,**
16 **en el que informan que colegiadas adventistas, solicitaron se les haga llegar la**
17 **documentación de la Asamblea Regional y el signo externo, ya que por su fe y**
18 **religiosidad no pueden asistir al evento. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que**
19 **previa coordinación y presentación de la documentación que verifique la condición**
20 **sugerida entregue el signo externo al colegiado./ Aprobado por siete votos/**
21 **Comunicar al Sr. Luis Miguel Benavides Román, Secretario de la Junta Regional de**
22 **Limón y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 12)./**

23 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-JRLM-32-2022 de fecha 24 de abril de 2022 suscrito por el Sr. Luis
24 Miguel Benavides Román, Secretario de la Junta Regional de Limón. **Asunto:** Solicitan el
25 servicio de transporte de Siquirres a Calderón Catering Service y de Sixaola a Calderón Catering
26 Service y viceversa, ya que se encuentra alejado del centro de Limón, esto para la Asamblea
27 Regional. **(Anexo 13).**

28 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, da lectura al oficio CLYP-JRLM-32-2022 de
29 fecha 24 de abril de 2022 suscrito por el Sr. Luis Miguel Benavides Román, Secretario de la
30 Junta Regional de Limón, en el que informan:

1 "La Junta Regional de Limón del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía,
2 Ciencias y Artes en su sesión ordinaria 016-2022 celebrada el 24 de abril del 2022, tomó el
3 siguiente acuerdo:

4 **ACUERDO 08**

5 Solicitar el servicio de transporte de Siquirres a Calderón Catering Service y de Sixaola de a
6 Calderón Catering Service y vrs, ya que por ser Calderón el único proveedor de la zona con la
7 capacidad albergar en un salón gran cantidad de personas y porque se encuentra alejado del
8 centro de Limón./ Aprobado por cuatro votos a favor y cero votos en contra./ Comunicar a la
9 Junta Directiva y a la Dirección Ejecutiva./"

10 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Sub Directora Ejecutiva, expresa que la Junta Regional de
11 Limón ya gestionó transporte desde tres diferentes lugares hasta el lugar donde se realizará la
12 Asamblea Regional de Limón, para lo cual dicha Junta Regional sí cuenta con presupuesto
13 disponible.

14 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

15 **ACUERDO 17:**

16 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRLM-32-2022 de fecha 24 de abril de 2022 suscrito**
17 **por el Sr. Luis Miguel Benavides Román, Secretario de la Junta Regional de Limón,**
18 **en el que solicitan el servicio de transporte desde Siquirres y desde Sixaola a**
19 **Calderón Catering Service y viceversa, ya que se encuentra alejado del centro de**
20 **Limón, esto para la Asamblea Regional. Trasladar este oficio a la Dirección**
21 **Ejecutiva, para que coordine con la Secretaria de Juntas Regionales para que**
22 **indique a la Junta Regional de Limón, que ya se tramitó./ Aprobado por siete**
23 **votos./**

24 **Comunicar al Sr. Luis Miguel Benavides Román, Secretario de la Junta Regional de**
25 **Limón y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 13)./**

26 **ARTÍCULO 18.** Oficio DREA-O-C01-157-2022 de fecha 25 de abril 2022, suscrito por el M.Sc.
27 Jimmy Güell Delgado, Supervisor del Circuito Educativo 01 de Alajuela. **Asunto:** Solicita les
28 presten el salón del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela, para el próximo jueves 05
29 de mayo de 2022 para una capacitación de Apoyos Educativos y Revisión de Expedientes para
30 pruebas FARO, sería a los Directores y dos funcionarios de cada institución. **(Anexo 14).**

1 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, da lectura al oficio DREA-O-C01-157-2022 de
2 fecha 25 de abril 2022, suscrito por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Supervisor del Circuito
3 Educativo 01 de Alajuela, en el que solicita:

4 Estimada Señora

5 Reciba un cordial saludo, por medio de la presente se le solicita Salón del Centro de Recreo de
6 Desamparados de Alajuela para el próximo jueves 05 de mayo, donde asistirán alrededor de
7 sesenta personas; todos colegiados.

8 Se solicita dicho salón para cumplir con lo establecido por el Ministerio de Salud y el Ministerio
9 de Educación Pública. Se necesita el espacio para realizar capacitación de Apoyos Educativos y
10 Revisión de Expedientes para Pruebas FARO a los directores y dos funcionarios de cada
11 institución de educación primaria y secundaria.

12 La finalidad es que todo el circuito maneje la misma información y pueda confeccionar los
13 apoyos pertinentes de la mejor manera para los estudiantes que requieran un apoyo específico
14 en las pruebas FARO. Finalmente, de acuerdo a sus posibilidades se le solicita algún signo
15 externo para los asistentes.”

16 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a
17 la Dirección Ejecutiva, así como la entrega de los signos externos de la cuota asignada a la
18 Junta Directiva

19 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 18:**

21 **Dar por recibido el oficio DREA-O-C01-157-2022 de fecha 25 de abril 2022, suscrito**
22 **por el M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Supervisor del Circuito Educativo 01 de Alajuela,**
23 **en el que solicita les presten el salón del Centro de Recreo de Desamparados de**
24 **Alajuela, para el próximo jueves 05 de mayo de 2022 para una capacitación de**
25 **Apoyos Educativos y Revisión de Expedientes para pruebas FARO, sería a los**
26 **Directores y dos funcionarios de cada institución. Trasladar este oficio a la**
27 **Dirección Ejecutiva, para que atienda la solicitud planteada en el oficio según la**
28 **disponibilidad del inventario y la política pertinente./ Aprobado por siete votos./**
29 **Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Supervisor del Circuito Educativo 01 de**
30 **Alajuela y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 14)./**

1 **ARTÍCULO 19.** Oficio GTH-0257-04-2022 de fecha 01 de abril 2022 y de fecha de recibido 26
2 de abril de 2022, suscrito por la Sra. Gabriela Vallecillo Cerdas, Jefa del Departamento de
3 Gestión de Talento Humano de JUPEMA. **Asunto:** Solicitan el préstamo del centro de recreo
4 ubicado en Desamparados de Alajuela, para realizar actividad de integración de trabajo en
5 equipo con personal de JUPEMA, el día 27 de mayo de 2022, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., para
6 40 personas. **(Anexo 15).**

7 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, da lectura al oficio GTH-0257-04-2022 de fecha
8 01 de abril 2022 y de fecha de recibido 26 de abril de 2022, suscrito por la Sra. Gabriela Vallecillo
9 Cerdas, Jefa del Departamento de Gestión de Talento Humano de la Junta de Pensiones y
10 Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), en el que señala:

11 "Para este año, la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional celebra una
12 actividad de integración de trabajo en equipo con personal de JUPEMA denominada: "Semana
13 de Innovación".

14 Para efectuarlo se necesita de un centro de recreación que cuente con áreas verdes y salón
15 multiuso, por lo que deseamos apelar a su colaboración, para que nos faciliten, durante un día,
16 las instalaciones del Centro Recreativo ubicado en Desamparados de Alajuela.

17 A continuación, el detalle para el uso de las instalaciones:

- 18 • **Día:** 27 de mayo de 2022
- 19 • **Hora:** 08:00 a.m. a 04:00 p.m.
- 20 • **Cantidad de personas:** 40 personas"

21 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a
22 la Dirección Ejecutiva para que atienda de forma positiva la solicitud planteada en el mismo.

23 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se ausenta de la sesión al ser las 3:54 p.m.

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 19:**

26 **Dar por recibido el oficio GTH-0257-04-2022 de fecha 01 de abril 2022 y de fecha**
27 **de recibido 26 de abril de 2022, suscrito por la Sra. Gabriela Vallecillo Cerdas, Jefa**
28 **del Departamento de Gestión de Talento Humano de la Junta de Pensiones y**
29 **Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), en el que solicitan el préstamo del**

1 **centro de recreo ubicado en Desamparados de Alajuela, para realizar actividad de**
2 **integración de trabajo en equipo con personal de JUPEMA, el día 27 de mayo de**
3 **2022, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., para 40 personas. Solicitar a la Dirección Ejecutiva,**
4 **atienda de forma positiva la solicitud planteada en el oficio supracitado./ Aprobado**
5 **por seis votos./**

6 **Comunicar a la Sra. Gabriela Vallecillo Cerdas, Jefa del Departamento de Gestión de**
7 **Talento Humano de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional**
8 **(JUPEMA)./**

9 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, se incorpora a la sesión al ser las 3:56 p.m.

10 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE DIRECTIVOS**

11 No se presentó ningún asunto de directivo.

12 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**

13 **ARTÍCULO 20.** Informativo.

14 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, informa que remitirá los miembros de Junta Directiva
15 información sobre la carrera que realizará el Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica,
16 en conmemoración a su LXXX Aniversario.

17 Informa sobre el acto de juramentación del M.Sc. Ariel Méndez Murillo, la M.Sc. Karen Oviedo
18 Vargas y su persona como miembros de la Junta Directiva de la FECOPROU, por lo cual en los
19 próximos días remitirán invitación a las diferentes actividades que la Federación está
20 organizando.

21 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, indica que el Tribunal Electoral, remitió un correo en el
22 que externan que desconocen el lugar en donde se realizará la Asamblea Regional San José
23 Este el sábado 14 de mayo de 2022, lo cual le preocupa porque está a cargo de la Junta
24 Directiva.

25 Sugiere instruir a la Dirección Ejecutiva para que comunique a la brevedad, a los colegiados, la
26 sede y hora, en que se realizará dicha Asamblea.

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 20:**

29 **Instruir a la Dirección Ejecutiva para que comunique a la brevedad, a los colegiados,**
30 **la sede y hora, en que se realizará la Asamblea Regional San José Este el sábado 14**

1 **de mayo de 2022 y que ésta solicite al Tribunal Electoral que informe de dicha sede**
2 **y hora a las agrupaciones políticas inscritas para ese proceso electoral./ Aprobado**
3 **por siete votos./**

4 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

5 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN**

6 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS DIECISEIS**
7 **HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

8

9

10 **Georgina Jara Le Maire**

Juan Carlos Campos Alpízar

11 **Presidenta**

Secretario

12 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.